

BBCL Explica > Explicativa

Viernes 14 agosto de 2026 | 08:00

¿El Estado tendrá menos plata? Lo que hay detrás de la capitalización de utilidades de Codelco



Jeser Lara

Periodista BBCL Contigo



Seguimos criterios de The Trust Project

[Ética y transparencia de BioBioChile](#)

Agencia Uno

visitas



VER RESUMEN

Resumen generado con una herramienta de Inteligencia Artificial desarrollada por BioBioChile y revisado por el autor de este artículo.

El Gobierno autorizó a Codelco a capitalizar el 100% de las utilidades de US\$2.423 millones obtenidas en 2025, generando reacciones mixtas. Expertos aclaran que parte de este monto corresponde a un efecto contable por la valorización de su participación en NovaAndino Litio, y que sin ese componente extraordinario la ganancia sería de solo US\$388 millones. Destacan que no habrá impacto fiscal directo ni en el presupuesto público. Si el Fisco hubiera retirado las utilidades, Codelco habría debido endeudarse.



El Gobierno autorizó a **Codelco** a capitalizar el **100% de las utilidades** obtenidas durante 2025, equivalentes a **US\$2.423 millones**. La decisión implicó que la totalidad de ese resultado permaneciera en la compañía, en lugar de ser retirada por el Fisco.



Rápidamente, la medida generó múltiples reacciones (negativas y positivas) tanto en el ámbito político como en el financiero, ya que es la primera vez que se capitaliza el 100% (en el Gobierno anterior se publicó un decreto donde se capitalizaría el 30% de las utilidades).



Sin embargo, para el ciudadano común existe solo una interrogante: **¿Qué implicancias puede tener esta medida? ¿El Estado tendrá menos plata?**

[Lee también...](#)



Tras cambio de foco en Codelco: minera abandona sus metas de producción para 2026

“No es que Codelco haya ganado US\$2.423 millones, es solo un efecto contable”

Hay que dejar en claro que el monto informado **no corresponde íntegramente a dinero disponible**. Del total, **US\$2.035 millones** provienen del efecto contable asociado a la valorización de la participación de Codelco en **NovaAndino Litio**, mientras que, excluido ese componente extraordinario, la ganancia alcanza solo **US\$388 millones**.

¿Qué quiere decir esto? Que las utilidades del 2025 no se debieron a la propia capacidad operativa de producción de cobre que pudo tener Codelco, sino a una contabilización de una participación en negocios conjuntos con **NovaAndino Litio**.

Así lo aclara **Jorge Berrios**, director académico del diplomado en finanzas, FEN de la Universidad de Chile, quien en conversación con **BíoBíoChile** señala que “no podemos hablar de que Codelco haya tenido utilidades en 2025, sino que, si no se hubiera hecho el efecto de NovaAndino Litio, Codelco habría tenido alrededor de **US\$950 millones de pérdidas** y una utilidad neta de -5%”.

“Aquí no hubo un traspaso de fondos. No es que Codelco haya ganado US\$2.423 millones en el negocio del litio, absolutamente no. Es simplemente un efecto contable, y eso es superimportante dejarlo en claro, porque **no hay un efecto fiscal directo**, no hay un efecto contable, es solamente un registro contable”, sentencia.

“Esto está demostrando que la utilidad se dio por un efecto contable y no por la capacidad de generar resultados por parte de Codelco. **Codelco muestra una tremenda ineficiencia operativa**, y no se entiende que, con los niveles actuales históricos que tiene el precio de la libra de cobre a nivel internacional, esté con pérdidas”, agrega.

Opinión similar es la que tiene **Juan Ortiz**, economista sénior del Observatorio del Contexto Económico (OCEC) de la Universidad Diego Portales, quien en conversación con este medio explica que no todo el dinero anunciado pertenece a caja, ya que poco más de **US\$2.100 millones** corresponden a un reconocimiento de un valor razonable de la adquisición del 50% de NovaAndino Litio, sociedad que tienen en conjunto con SQM para la explotación del litio en el salar de Atacama.

“Por lo tanto, esto responde a una valorización contable, y eventualmente lo que corresponde más a caja, utilidad que obtiene Codelco por la gestión propia del cobre, llega a ser de **US\$388 millones**. Si bien hay una utilidad alta, esta no corresponde exclusivamente a un manejo de caja disponible para la empresa, sino a un registro contable”, añade.

¿Qué implicancias puede tener esta medida? ¿El Estado tendrá menos plata?

El académico de la Universidad de Chile no cree que esto tenga algún efecto en la realidad, “ni en los impuestos, ni en lo que recauda el Gobierno, porque de partida esto **no se consideró dentro de la evaluación de Presupuesto 2026**, no está considerado”.

“Si alguien me pregunta, ¿hay un efecto fiscal que altere a las personas? No, absolutamente no le va a modificar nada, esto es un ejercicio contable”, señala.

Asimismo, el economista de la Universidad Diego Portales agrega que esta “decisión no va a tener ningún impacto en cuanto a que las personas tengan algún

efecto negativo en su día a día, ya que **estos recursos no estaban contemplados en el Informe de Finanzas Públicas ni en la Ley de Presupuesto**; por lo tanto, no tienen incidencia directa en el resultado del balance fiscal efectivo para el 2026”.

“Esta decisión por parte del Ejecutivo no tiene ningún impacto en los impuestos que pagan las personas o cambios tributarios, **no tiene impacto en cuanto a una mayor deuda pública**, tampoco tiene impacto en términos de reducción de gastos, porque estos recursos no estaban contemplados”, declara.

¿Qué habría pasado si el Fisco hubiese pedido las utilidades de Codelco?

El Fisco pudo haber considerado los US\$2.423 millones de utilidades de Codelco. En ese caso, “lo que hubiese tenido que hacer, en la práctica, **habría sido endeudarse por más de US\$2 mil millones** para efectivamente tener la caja para transferirle al Fisco”, expone Ortiz.

“Esto habría repercutido de forma negativa en Codelco, porque hubiese obligado a la empresa a salir a endeudarse para cumplir con esta condición de traspaso de utilidades hacia el Fisco”, cierra.

Para Berrios, Codelco es una empresa que “ha subido prácticamente desde el año 2012, de deber alrededor de **US\$900 millones a US\$25 mil millones** en términos de deuda financiera. Por lo tanto, lo que se está haciendo, es mucho mejor, para que así Codelco tenga un perfil de riesgo más acotado y mejor que el que presenta actualmente”.

Javier Mella, académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad de los Andes (Uandes), concuerda con esta medida, calificándola como “adecuada y necesaria”.

“Me parece que la regla general debiese ser que se distribuyan solo las utilidades efectivamente líquidas”, sostiene el doctor en Finanzas, planteando así una distinción entre los resultados registrados contablemente y aquellos que constituyen flujo efectivo.

Más allá de lo resuelto para 2025, Mella considera razonable **continuar fortaleciendo el patrimonio de la minera durante el futuro cercano**. A su juicio, esto permitiría contar con una combinación más adecuada de deuda y capital para una empresa de estas características.

¿ENCONTRASTE UN ERROR? AVÍSANOS

[Revisa nuestra página de correcciones](#)



Síguenos en Google News:

Suscríbete en nuestro canal de Whatsapp:

Suscríbete en nuestro canal de Youtube:

Google News

WhatsApp

You Tube

+ VISTO AHORA

bbcl

ALIANZAS BBCL

Nacional

Internacional

Nacional

Especializados

Internacional



Economía



Deportes



Tendencias



Opinión

Reportajes



biobiochile.cl Radio Bío Bío

Seguimos criterios de The Trust Project

-
- Whatsapp Comercial
- Whatsapp Radio Bío Bío

- RBB Santiago +56 9 9200 7888
- RBB Valparaíso +56 9 9200 7889
- RBB Concepción +56 9 9200 7878
- RBB Los Ángeles +56 4 3221 2800
- RBB Temuco +56 4 5259 2200
- RBB Lonquimay +56 9 7776 5943
- RBB Valdivia +56 6 3228 3380
- RBB Osorno +56 6 4221 7180
- RBB Puerto Montt +56 6 5222 7680